



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Elegir los materiales de confección tales como hilos, tejidos, pieles, laminados, entre otros, teniendo en cuenta sus características, para conseguir la prenda o artículo acabado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar los materiales de confección, ajustándose a los requerimientos estéticos del proyecto.				
1.2: Identificar los hilos de acuerdo con sus parámetros, seleccionándolos según sus aplicaciones.				
1.3: Seleccionar los materiales de acuerdo a la calidad y precio acordado con el cliente.				
1.4: Analizar el comportamiento de los materiales seleccionados, relacionándolo con los criterios de prestaciones de uso y calidad de los mismos.				
1.5: Comprobar las existencias mínimas de los materiales de confección, transmitiéndose con eficacia y prontitud, en el documento habilitado para ello, a fin de evitar interrupciones en las operaciones.				
	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			





2: Elegir pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, teniendo en cuenta los requerimientos estéticos del artículo, a fin de conseguir el acabado acordado con el cliente.		2	3	4
2.1: Diferenciar las pieles y cueros, identificando su origen, características y estructura, así como, por sus formas de presentación en relación con muestras de referencias.				
2.2: Clasificar las pieles y cueros, identificando su origen, cualidades y defectos, a fin de seleccionar la más adecuada en cada caso concreto.				
2.3: Escoger las pieles y cueros, comparando con modelos de referencia y características (dimensiones, espesor, tipología, entre otras), adecuándolos a los requerimientos estéticos del artículo.				
			ORES	
3: Seleccionar los equipos, accesorios y herramientas de coser o	AUT	OEVA	LUAC	IÓN
ensamblar a máquina o a mano, consultando la ficha técnica, con el fin de utilizar la específica para la labor a realizar, en su caso.	1	2	3	4
3.1: Elegir los equipos y máquinas, teniendo en cuenta el proceso de confección a realizar y el tipo de material a utilizar.				
3.2: Identificar las prestaciones de las máquinas de coser, consultando el manual de instrucciones del fabricante, ajustándolas y manipulándolas en función de su aplicación.				
3.3: Elegir los accesorios de las máquinas de coser, según la operación a realizar (colocar cremalleras, coser bajos, ojales, pegar vivos, situar bieses, entre otras), colocándolos en la posición adecuada a la labor a realizar.				
3.4: Diferenciar las operaciones de ensamblar por cosido o pegado a mano, con el fin de obtener información y seleccionar las herramientas específicas, teniendo en cuenta las características técnicas del artículo a manipular.				
	INDICADORES DE			
	AUTOEVALUACIÓN			





4: Preparar las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección, utilizando el EPI específico en cada caso, para optimizar los recursos materiales y humanos.	1	2	3	4
4.1: Escoger las máquinas y herramientas de corte, teniendo en cuenta el material a cortar (tejido, piel, entre otros).				
4.2: Seleccionar las herramientas manuales o eléctricas tales como volteadores, corta hilos, plantillas, abre ojales, guías, marcador de bajos, entre otros, que intervienen en el proceso de ensamblaje, de acuerdo con el resultado requerido por el cliente.				
4.3: Elegir los equipos de planchado (mesas convencionales y de repasar, mangueros incorporados, planchas, entre otros), determinando los parámetros sobre los que hay que intervenir para su aplicación en relación a materiales y proceso.				
4.4: Colocar los accesorios de las máquinas de planchar y de planchado (placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras), teniendo en cuenta la operación a realizar.				
4.5: Identificar los accesorios de la máquina con mecanismos de presión o remachadora, asociándolos con la función a realizar (forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión, entre otros), para su aplicación en relación a materiales y proceso.				
4.6: Acondicionar los equipos y máquinas que intervienen en el proceso de confección, de acuerdo con las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, utilizando el EPI específico en cada caso.				
4.7: Gestionar los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deberán ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.				